



VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

VII.1.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO PARA OTORGAR COMPENSACIÓN AL PERSONAL DE CONFIANZA.

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno sometió a consideración de los asistentes la Ratificación del Acuerdo 4.ORD.XXXVIII-111117 que establece "estimular al personal de confianza en los mismos términos que se realiza en las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal", en este caso, al igual que en años anteriores, no se afectarán los fondos de Transferencias Estatales, ya que la prestación será cubierta con Recursos Propios.

ACUERDO: 1.ORD.LIII-151211.

La H. Junta Directiva dio por visto y aprobó la ratificación del Acuerdo 4.ORD.XXXVIII-111117, para que al Personal de Confianza, incluido el Director General, se continúe otorgando el estímulo conocido como Compensación, mismo que será cubierto, como se ha venido haciendo en los ejercicios anteriores: al Director General mediante Recursos provenientes de Subsidio y al resto del personal con fondos provenientes de Recursos Propios.

VII.2.- MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno sometió a la consideración de los integrantes de este el documento denominado Manual de Contabilidad Gubernamental, mismo que se requiere para dar cumplimiento a la obligación establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Procesos de Armonización Contable, con lo que se mejorarán las actividades de registro de las actividades económicas y emisión de reportes de estados financieros, a la vez que se podrán manejar indicadores que permitirán evaluar el desempeño operativo.

ACUERDO: 2.ORD.LIII-151211.

La Junta Directiva se dio por enterada y aprobó el Manual de Contabilidad Gubernamental, indicando que su aplicación debe ser de manera total e inaplazable.

VII.3 CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2016.

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno presentó a los integrantes del mismo el Calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse durante el Ejercicio Fiscal 2016, cuyas fechas se plasman en el cuadro siguiente:

Sesión	Fecha
LIV	Jueves 11 de Febrero
LV	Viernes 20 de Mayo
LVI	Viernes 23 de Septiembre
LVII	Viernes 09 de Diciembre

Unidos logramos más